

ACTA No.4
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: MANUEL FERNANDO LIZARAZO BALLESTEROS CC: 1.100.949.963 de San Gil	SUPERVISOR: LEONARDO DUARTE MANTILLA CARGO: Profesional Universitario – Sistemas TIC	
NÚMERO DE CONTRATO: 053-2025-MC	FECHA: 06 DE JUNIO DE 2025	
OBJETO	ADQUISICIÓN EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO REALIZAR LA MIGRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00046
	FECHA	21 DE MAYO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00250
	FECHA	09 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
VALOR CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$38.500.000)	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	N/A	
VALOR MENSUAL	N/A	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	CINCO (6) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	N/A	

En Floridablanca, a los SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026 se reunieron, LEONARDO DUEÑES GOMEZ- director general del BIF, en su calidad de Contratante, MANUEL FERNANDO LIZARAZO BALLESTEROS en su calidad de contratista y LEONARDO DUARTE MANTILLA, en calidad de Supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y MANUEL FERNANDO LIZARAZO BALLESTEROS, Contratista, se celebró el contrato No.053-2025-MC (CO1.PCCNTR.7955689) de fecha SEIS (06) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO REALIZAR LA MIGRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES”.
- Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado las partes hemos acordado liquidar el citado

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

contrato.

- 3. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
- 4. Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.
- 5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$38.500.000)** equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales y adicionadas.
- 6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE:

VALOR CONTRATO	\$38.500.000	
ACTA PARCIAL DE PAGO - No. 01		\$19.250.000
ACTA PARCIAL DE PAGO - No. 02		\$11.550.000
ACTA PARCIAL DE PAGO - No. 03		\$7.700.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		\$0
SUMAS IGUALES	\$38.500.000	\$38.500.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

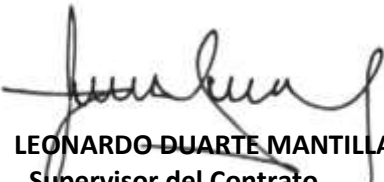
Que, en consecuencia,

ACUERDAN

- 1. Dar por liquidado el Contrato No.053-2025-MC del 06 de junio de 2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, y se cargará por parte de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y se dará el respectivo cierre del proceso.


MANUEL FERNANDO LIZARAZO BALLESTEROS
Contratista


LEONARDO DUARTE MANTILLA
Supervisor del Contrato


LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Ordenador del gasto
Director General

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------